

PARTICULARES

Número 667/19

COMUNIDAD DE PASTOS DE POLVOROSO, NAVAHORNILLO Y BRAMADERO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y ss de los Estatutos Sociales de la Comunidad de Pastos de las fincas “Polvoroso, Navahornillo y Bramadero” de Navacepeda de Tormes, por medio del presente escrito y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente, se convoca a todos sus accionistas, a la **Junta General Ordinaria** que tendrá lugar el próximo día **30 de marzo de 2019, a las 11,00 horas de su mañana**, en el local sito en Navacepeda de Tormes (Ávila), calle La Iglesia número 13, edificio “Casa de la Reserva”, cedida al efecto, con la prevención legal establecida de media hora de antelación para la primera convocatoria en caso de no obtener el quorum necesario para ello, a fin de tratar los asuntos siguientes;

ORDEN DEL DÍA

1. Breve resumen del acta de la sesión anterior, a fin de recordar los acuerdos adoptados.
2. Estudio y aprobación en su caso, del balance y gestión económica de ingresos y gastos del ejercicio 2018.
3. Dación de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, durante dicho período.
4. Estudio compra de enclavados.
5. Ruegos y preguntas.

Debido a la importancia de los temas a tratar, se ruega la asistencia de todos los comuneros y, caso de no poder asistir, se ruega deleguen la asistencia. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, cada acción debidamente presentada dará derecho a un voto.

Navacepeda de Tormes, 20 de marzo de 2019.

El Presidente, *Agustín Arriaga Rodríguez*.